PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 1979.-

POR EL CUAL SE RECONOCE PROVISIONALMENTE AL SEÑOR HUGO DE MACEDO COMO CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL EN ASUNCION.-

Núm. 87.-

Asunción, 14 de enero de 1.949.-

Vista la nota Nº 142 de fecha 27 de diciembre del año ppdo., de la Embajada de los Estados Unidos del Brasil, en la que solicita el reconocimiento provisional del señor Hugo de Macedo en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos del Brasil en Asunción,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Reconócese provisionalmente al señor don Hugo de Macedo en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos del Brasil en Asunción.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan L. O'Leary — Natalicio González

I-49